Bogotá D.C., 30 de Diciembre de 2024

PIC-649-24

Señor Ingeniero
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Subdirección de Vías Regionales
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Ciudad.

Ref.: CONTRATO No. 4265 DE 2024. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRASY/O ORGANIZACIONES DE BASE PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS DE LAS MISMAS COMUNIDADES EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA NACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA CONSULTA PREVIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. LOTE: 2."

Asunto: Solicitud de Prórroga a los Contratos de Obra No. 3875-2024, 3879-2024, 3880-2024, 3881-2024 y 3882-2024.

Respetado Ingeniero Acevedo:

Una vez revisadas las solicitudes de prórroga presentadas por el Contratista: CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CAR, con fecha 30 de Diciembre de 2024, mediante las cuales solicita ampliación del plazo de ejecución de los Contratos de Obra relacionados a continuación:

- Contrato de Obra No. 3875-2024, "MEJORAMIENTO DE VÍAS REGIONALES EN LA VÍA PUEBLO NUEVO DESDE LA IGLESIA PENTECOSTAL HASTA EL ALTO EL CANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- Contrato de Obra No. 3879-2024, "MEJORAMIENTO DE VÍAS REGIONALES EN LA VIA CANANGUA SECTOR PELONGO EN EL MUNICIPIO DE GUACARI

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- Contrato de Obra No. 3880-2024, "MEJORAMIENTO DE VÍAS REGIONALES EN EL TRAMO VIAL CALLEJÓN VILLANUEVA - CORREGIMIENTO GUABITAS EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- Contrato de Obra No. 3881-2024, "MEJORAMIENTO DE VÍAS REGIONALES EN LA VIA GUACARÍ INTERCEPCIÓN VÍA PRINCIPAL VARIANTE PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE GUACARI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA, CON EL FIN DE PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- Contrato de Obra No. 3882-2024, "MEJORAMIENTO DE VÍAS REGIONALES EN LA VIA CANANGUA SECTOR SAN RAFAEL CRUCE TRES ESQUINAS VIA GUABAS EL MUNICIPIO DE GUACARI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA, CON EL FIN DE PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Y teniendo en cuenta que esta Interventoría considera acertada la argumentación del Contratista de Obra, con el presente se conceptúa favorablemente y en consecuencia recomienda al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS aprobar prórroga a los Contratos de Obra No. 3875-2024, 3879-2024, 3880-2024, 3881-2024 y 3882-2024 a partir del siguiente día de finalización actual de los Contratos y por una duración de tres (3) meses, es decir hasta el 31 de Marzo de 2025.

Para el trámite correspondiente, se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitudes de Prórroga de los Contratos de Obra No. 3875-2024, 3879-2024, 3880-2024, 3881-2024 y 3882-2024. Dos (2) folios cada uno.

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

- Formato No. MEPI-MN1-IN-12-FR-1, Actas de Solicitud de Prórroga de los Contratos de Obra No. 3875-2024, 3879-2024, 3880-2024, 3881-2024 y 3882-2024. Cuatro (4) folios cada uno.

Quedamos a su disposición para aclarar y/o complementar el concepto aquí descrito.

Atentamente,

SERGIO PABÓN LOZANO
Representante Legal

Anexo: Lo anunciado

c.c. Consecutivo /iczg
Interventoría Red Terciaria Invias 2024 (P-497; 24-02-01)

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia